

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación:

### RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara al XIII Encuentro de Colegios de Abogados sobre temas de Derecho Agrario a realizarse los días 20 y 21 de octubre de 2022, en Rosario, Provincia de Santa Fe.

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El XIII Encuentro de Colegios de Abogados sobre temas de Derecho Agrario a realizarse los días 20 y 21 de octubre de 2022, en Rosario, Provincia de Santa Fe, es un encuentro organizado bianualmente desde 1996 por el Instituto de Derecho Agrario del Colegio de Abogados de Rosario, participando representantes de distintos Colegios de Abogados de todo el país y los más importantes doctrinarios de esta rama del derecho.

La importancia de este evento radica en la posibilidad de que se reúnan expertos en la materia de todo el país a fin de brindar aportes desde lo doctrinario, que profundicen en los nuevos contenidos de esta disciplina, y se sienten las bases futuras y necesarias que propicien un mayor desarrollo del sector agrario. En este encuentro se expondrán algunos de los siguientes temas, entre otros: Política Agraria, Contratos Agrarios, Propiedad Agraria, Procesal Agrario, Agricultura Familiar, Empresa Agraria, Régimen de Aguas, Intervención del Estado en la Agricultura, Aspectos Tributarios de la Actividad Agraria, Derecho Laboral Agrario, Cuestiones Agroambientales.

La idea de un derecho agrario con mayor amplitud, no sólo aplicable exclusivamente a la producción, se viene perfilando desde hace tiempo, los conceptos de un derecho laboral agrario, de un derecho tributario agrario, de

un derecho procesal agrario, de un derecho agroambiental y de un derecho agroalimentario, forman hoy parte de esta disciplina. Esto lleva, a la necesidad de fortalecer el alcance de un Derecho Agrario susceptible de evolución y que permita el desarrollo de nuevas dimensiones o fronteras como la agroalimentaria o agroambiental.

Por lo expuesto y fundamentado solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

**Diputados de la Nación firmantes:**

**Autor:** Federico Angelini.

**Coautores:** Monica Fein, María Victoria Tejeda, Enrique Estevez, José Nuñez